

Carranza 25, 1º Izqda.
28004 Madrid - España
Teléfono: + 34 91 434 8882
administracion@clubarbitraje.com

16 de febrero de 2018

A TODOS LOS SOCIOS DEL CEA

Queridos amigos y compañeros:

Parece que ni los empachos navideños ni los fríos invernales han hecho mella en la buena marcha de nuestro Club: empezamos el año con numerosas actividades programadas para este mes y el siguiente, y con proyectos ilusionantes. En esta carta os damos cuenta de los más relevantes.

Unificación de las instituciones arbitrales españolas

2. La gran noticia de los últimos meses ha sido la firma, el pasado 18 de diciembre, de un memorando de entendimiento entre las tres principales instituciones arbitrales de España, con el objetivo de crear una sola entidad (inicialmente centrada en arbitrajes internacionales). Los presidentes de la Cámara de Comercio de España, José Luis Bonet; de la Cámara de Comercio de Madrid, Juan López-Belmonte, y de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje, Juan Serrada, firmaron el memorando en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, en presencia del ministro de Justicia, Rafael Catalá.

3. El memorando aún es muy preliminar: simplemente recoge la intención de crear una comisión que trabajará para establecer las bases del proyecto; y la integración se limita (al menos en una etapa inicial) a los arbitrajes internacionales.

4. Desde hace tiempo el Club viene urgiendo a las instituciones arbitrales españolas para que se fusionen y creen una gran corte, comparable a las que existen en otros países de nuestro entorno: la actual dispersión lleva a una división de fuerzas y multiplicación de esfuerzos. El Club acoge pues con ilusión el paso dado por las tres instituciones y anima a que este primer paso, de carácter limitado, desemboque en lo que realmente se precisa: una gran institución arbitral española.

5. Pero no basta con fusionar. Como el Club viene diciendo reiteradamente, existen carencias que se deben cubrir. Al tiempo que se crea una nueva entidad unificada, se tiene que reforzar significativamente su estructura de buen gobierno y la independencia e imparcialidad de sus órganos. Para que el arbitraje triunfe es imprescindible que los

Carranza 25, 1º Izqda.
28004 Madrid - España
Teléfono: + 34 91 434 8882
administracion@clubarbitraje.com

usuarios confíen en las instituciones. Y la confianza exige que las instituciones sean gobernadas por la propia comunidad arbitral.

6. Como sabéis, el Club ha puesto en marcha un ambicioso plan para codificar las buenas prácticas en el arbitraje. Un capítulo – ¡nos atreveríamos a decir que el principal! – estará dedicado a las buenas prácticas en el gobierno de las instituciones. José Ricardo Feris, con amplio bagaje y prestigio en estas lides, ha aceptado presidir la sub-comisión que va a redactarlo y responsabilizarse del proyecto. En nuestro próximo Congreso discutiremos sus conclusiones.

7. El Club confía en que el gobierno de la nueva institución que finalmente se cree será fiel reflejo de nuestras recomendaciones.

XIII Congreso Internacional del CEA

8. Ya lo sabéis, ¡del 10 al 12 de junio celebraremos nuestro Congreso! Y nos queremos arriesgar: debatiremos el futuro de un mundo donde (nos dicen los gurús) los cambios tecnológicos marcarán nuestro destino. ¿También el del arbitraje? ¿Estamos preparados? ¿Nos arrastrará la tecnología o seremos capaces de aguantar las riendas?

9. Son muchas las preguntas y será un magnífico foro para plantearlas y debatirlas. Empezando por la primera mesa sobre el Código de Buenas Prácticas que estamos desarrollando. ¿Tiene sentido en un mundo que parece un *maelstrom*? ¿O quizá tenga más sentido que nunca...?

Comisión para la promoción de España como sede de arbitrajes

10. Los trabajos, bajo la dirección de Félix de Luis, siguen su curso a buen ritmo en la Comisión para promover España como sede de arbitrajes. En este mes se reunirán sus tres subcomisiones para discutir un primer borrador con propuestas.

11. Esta Comisión se centra en los retos a los que se enfrenta España. Cada país tiene sus propias dificultades. Animamos una vez más a todos los Capítulos del CEA a que aborden esta cuestión en sus respectivos entornos. El Club pretende promocionar el arbitraje en todas las jurisdicciones en las que está presente. ¡Esperamos iniciativas!

Comisión redactora del nuevo Código de Buenas Prácticas

12. La composición de la Comisión redactora del Código de Buenas Prácticas ha finalizado (ver Anexo). Agradecemos el apoyo de todos los socios que se han decidido a

Carranza 25, 1º Izqda.
28004 Madrid - España
Teléfono: + 34 91 434 8882
administracion@clubarbitraje.com

participar. Somos conscientes de lo difícil que es encontrar, dentro de la vorágine diaria del trabajo, tiempo para labores *pro bono*.

13. Las seis subcomisiones ya han empezado sus trabajos de recopilación de antecedentes, de estructuración del Código y de redacción ya han comenzado. Nuestro objetivo es discutir las conclusiones, y sobre todo los puntos más contenciosos, en nuestro próximo Congreso. Ya hemos dado el primer paso hacia nuestro objetivo. Nos quedan unos cuantos más, pero el primero siempre es el más difícil.

Actividades futuras

14. Os hacemos aquí una breve relación de las próximas actividades auspiciadas por el Club:

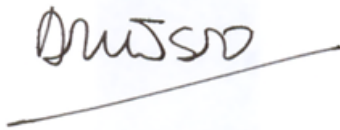
- **16 de febrero de 2018:** el CEA-40 realizará un evento en París, que consistirá en una visita a la CCI por la mañana (una magnífica ocasión de conocer cómo funciona la CCI por dentro), un almuerzo en un restaurante parisino, cortesía de Dechert, seguido de una mesa redonda en las oficinas de Latham & Watkins. Este evento ha sido organizado en colaboración con el Comité Français de l'Arbitrage-40 (CFA40).
- **19 de febrero de 2018:** el Capítulo Suizo del CEA, el CEA-40 y ASA-40, organizan un encuentro bajo el título "Environmental law in investment arbitration", en las oficinas de Lalive en Ginebra.
- **23 de febrero de 2018:** el Capítulo Belga celebrará en las oficinas de Stibbe en Bruselas su tercera conferencia anual bajo el título "The present and near future of new technologies in arbitration". El evento cuenta con numerosos patrocinadores y un programa de vanguardia.
- **11 y 12 de marzo de 2018:** se celebrarán las IV Jornadas del Capítulo Portugués del Club en Oporto. En esta ocasión, las Jornadas versarán sobre "¿Quiénes son las Partes?". El domingo 11 de marzo por la tarde, se celebrará el II Encuentro del CEA-40 Portugal, bajo el título "Tiempo, dinero, guerra y paz".
- **26 de marzo de 2018:** tendrá lugar la actividad organizada por el Capítulo de Alemania y Austria en Viena con ocasión del Vis Moot 2018, bajo el título "Transparency and challenge of arbitrators".
- **4 al 6 de abril de 2018:** celebramos en Sevilla un importante congreso, organizado conjuntamente con la Universidad de Loyola y la Universidad de Zaragoza bajo el título "60 Years of the New York Convention on the Recognition and Enforcement of Foreign Arbitral Awards: Key Issues and

Carranza 25, 1º Izqda.
28004 Madrid - España
Teléfono: + 34 91 434 8882
administracion@clubarbitraje.com

Future Challenges”. Previamente, el 4 de abril, se celebrará el evento CEA-40 en el marco del propio Congreso.

15. Como veis, el primer trimestre se presenta lleno de actividades y proyectos. Pero no lo olvidemos: el Club solo es la suma del esfuerzo y la dedicación de sus socios. Mil gracias por vuestras iniciativas.

Hasta la próxima carta, os envíamos un saludo muy cordial,



Juan Fernández-Armesto
Presidente



Carlos de los Santos
Vicepresidente